

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE MONTALBÁN

En sesión sesión ordinaria celebrada por el pleno de este Ayuntamiento, con fecha 3 de diciembre de 2012, se ha aprobado, con carácter inicial, el Reglamento de Régimen Interno de las Viviendas de Mayores «Francisco Hernández», así como la exposición pública del mismo por plano de treinta días hábiles, mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para alegaciones y reclamaciones en la consideración de que, si no se presentan, el acuerdo se considerará elevado a definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puebla de Montalbán 11 de diciembre de 2012.-El Alcalde, Juan Carlos Camacho Aguado.

N.º I.- 10608